



Conservemos lo nuestro

EL SUSCRITO REPRESENTALE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA REGIONAL PRIMAVERA

NIT 813.005.389-1

CERTIFICA:

Que dando cumplimiento a artículo 1.2.1.5.1.27 del decreto 2150 del año 2017, mediante acta de Asamblea General de Delegados No. 041 de la **ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA REGIONAL PRIMAVERA** identificada con Nit 813.005.389-1, que los excedentes del año 2021, fueron aprobados por la asamblea general mediante el acta No 041, en su punto No. 7 y 8 por lo cual se anexa al presente documento, dando cumplimiento al artículo 1.2.1.5.1.27 del decreto 2150 del año 2017.

Alvaro Moreno Quinayas
ALVARO MORENO QUINAYAS

C.C 12.165.982



Representante legal

Anexo:

- ✓ Acta asamblea ordinaria No. 041 de 2022
- ✓ Acta asamblea extraordinaria 001 de 2022. (Autorización al representante legal para la actualización del RTE)

¡Conservemos Lo Nuestro!

Asociación De Usuarios Del Servicio De Agua Regional Primavera

	<p>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA REGIONAL PRIMAVERA</p> <p>NIT: 813.005.389-1</p>	 <p>pág. 1</p>
--	---	--

**REUNION EXTRAORDONARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 001 del 2022.**

**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA REGIONAL PRIMAVERA
NIT 813.005.389-1**

Lugar y fecha: Carrera 3 No. 2 – 42, Sede administrativa Acueducto Primavera, 14 de marzo de 2022.

Hora inicial: 10:00 de la mañana

Hora final: 11:30 de la mañana

Objetivo: Autorización al Representante Legal para que tramite ante la DIAN, la actualización como entidad del Régimen Tributario Especial

En la ciudad de Isnos (Huila), se da inicio a la reunión de delegados, de acuerdo a la convocatoria realizada por el presidente de la ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA REGIONAL PRIMAVERA, en cumplimiento de sus funciones, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Elección de presidente y secretario
3. Motivación para autorizar al Representante Legal para que tramite ante la DIAN, permanecer como entidad del Régimen Tributario Especial
4. Socialización
5. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA REUNION.

1. Se procedió a llamar a lista para constatar la asistencia de los Asociados verificándose quórum, asistiendo dieciocho delegados, verificándose el quórum necesario para deliberar y decidir sobre el motivo de la convocatoria.
2. Para esta reunión se designó la señora **GLADYS SABIA FAJARDO** identificada con cedula de ciudadanía número 26.553.819 expedida en Isnos Huila como presidente ah hoc y la

	<p>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA REGIONAL PRIMAVERA</p> <p>NIT: 813.005.389-1</p>	 <p>pág. 2</p>
---	---	--

señora **MARTHA URBANO ÑAÑEZ**, identificada con cedula de ciudadanía número 36.113.188 expedida en Isnos Huila como secretaria ah hoc.

3. El representante legal hace una presentación general sobre el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, explicando a los Miembros de la Asamblea que la asociación debe adelantar frente a la DIAN, el trámite establecido en el Decreto 2150 de 2017 para que ésta se mantenga en el citado Régimen Especial, toda vez que la Asociación cumple con los requisitos para ello. Se hace referencia explicando el trámite que se debe adelantar frente a la DIAN, la solicitud, el registro en la página web, los anexos.



4. Teniendo en cuenta lo antes expuesto y lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario, título VI artículo 359 del ET, la secretaria somete a consideración de los Miembros de la Asamblea, la autorización al señor ALVARO MORENO QUINAYAS, en su calidad de Representante Legal, para que realice el trámite ante la Unidad Administrativa Especial – DIAN, de solicitud de readmisión de la ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA REGIONAL PRIMAVERA, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

A continuación, la Secretaría solicita y la Asamblea aprueba por unanimidad; además, aunque indica que la información solicitada por la DIAN, de acuerdo al numeral 4 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016 contenido en el artículo 2 del Decreto 2150 de 2017, se encuentra estipulada en los estatutos de la asociación, pide precisar y que se deje expresa constancia en el acta de la Asamblea, como lo señala el inciso primero del numeral 4 de la mencionada norma, lo siguiente:

- a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

- b. Que la entidad desarrolla la actividad de fomento y apoyo al desarrollo de diversas actividades y acciones, para mejorar la calidad de vida de los asociados en lo económico, social, ambiental político y cultural de lo cual da cuenta el Registro único Tributario – RUT, y Certificado de Cámara y comercio el cual contiene como código de actividad económica principal “3600”

- c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

	<p>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA REGIONAL PRIMAVERA</p> <p>NIT: 813.005.389-1</p>	 <p>pág. 3</p>
---	---	--

d. Teniendo en cuenta que el estado de las asignaciones permanentes es otra exigencia de la norma tributaria es importante mencionar que la ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA REGIONAL PRIMAVERA, generó excedentes durante el año 2021, y que por lo tanto éstos serán reinvertidos en el año 2022.

La Asamblea aprueba unánimemente la anterior solicitud, impartiendo la autorización al señor ALVARO MORENO QUINAYAS, en su calidad de Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA REGIONAL PRIMAVERA, para que realice el trámite ante la Unidad Administrativa Especial – DIAN, de solicitud de permanencia de la Institución como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

5. Agotado el orden del día y no siendo otro el motivo de la discusión se levanta la sesión a las 11:35 am.



En constancia firma;

Gladys Sabia
GLADYS SABIA FAJARDO
 CC. No. 26.553.819 de Isnos Huila
 Presidente ad hoc

Martha Urbano
MARTHA URBANO ÑAÑEZ
 CC. No. 36.113.188 de Isnos Huila
 Secretaria ad hoc

La presente Acta es fiel copia tomada del libro original de actas:

Martha Urbano
MARTHA URBANO ÑAÑEZ
 CC. No. 36.113.188 de Isnos Huila
 Secretaria ad hoc

	<p>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA REGIONAL PRIMAVERA</p> <p>NIT: 813.005.389-1</p>	 <p>pág. 1</p>
---	---	--

**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA REGIONAL PRIMAVERA
ACTA 041**

**REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2021**

Lugar y fecha: Carrera 3 No. 2 – 42, Sede administrativa Acueducto Primavera, 12 de marzo de 2021.



Hora inicial: 02:00 de la tarde.

Hora final: 5:30 de la tarde.

Objetivo: Aprobación de los Estados Financieros del año 2021.

ORDEN DEL DIA

1. Saludo
2. Oración
3. Llamado a lista y verificación de quorum
4. Elección de presidente y secretario.
5. Presentación de Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2021
6. Votación para aprobación de Estados financieros
7. Presentación de reinversión de los excedentes generados en el año 2021
8. Votación para aprobación de reinversión de los excedentes del año 2021
9. Propositiones y varios.
10. Lectura y aprobación del acta.
11. Fin de la reunión

	<p>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA REGIONAL PRIMAVERA</p> <p>NIT: 813.005.389-1</p>	 <p>pág. 2</p>
---	---	---

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Saludo

El presidente ALVARO MORENO QUINAYAS dio bienvenida a los miembros de la junta directiva y demás asistentes, e invitó a continuar con el fortalecimiento de la asociación.

2. Oración.

La oración fue presidida por la señora Lida Maritza Alape Murillo.

3. Llamado a lista y verificación de quorum.

La señora LIDA MARITZA ALAPE MURILLO secretaria de la Junta Directiva realizó llamado a lista verificando el quorum con la presencia 41 delegados de la asamblea general, numero necesario para deliberar y decidir sobre el motivo de la convocatoria.

4. Elección de presidente y secretario.

Por mayoría de votos de los delegados de la asamblea decidieron que la señora **MARTHA URBANO ÑAÑEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 36.113.118 ejercerá el cargo de secretaria ad hoc y la señora **GLADYS SABIA FAJARDO** identificada con cedula de ciudadanía No. 26.553.819 ejercerá el cargo de presidente ad hoc para la presente asamblea ordinaria de delegados, los cuales firmaran la presente acta en constancia de la reunión aquí precedida.

5. Presentación y Aprobación de Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2021.

En este punto, se hace la presentación de los estados financieros del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 diciembre de 2021, entregados por el contador público de la Asociación De Usuarios Del Servicio De Agua Regional Primavera, los cuales se relacionan en la presente acta.

6. Votación para aprobación de Estados financieros

Una vez oída la presentación de los estados financieros, los miembros presentes de la organización, aprueban por unanimidad los estados financieros con corte a 31 de diciembre bajo las Normas

Internacionales De Información Financiera (NIIF), los cuales se adjuntan firmados como anexo y hacen parte integral de esta acta.

7. Presentación de reinversión de excedentes generados en el año 2021

La presentación de la propuesta fue:



La Asociación De Usuarios Del Servicio De Agua Regional Primavera Isnos, se propone a realizar la reinversión de excedentes para la ampliación de redes de suministro y distribución, teniendo como base el excedente del ejercicio del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021, que suma el valor de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$56.009.271)**

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES		
AÑO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$	56.009.271,00
EXCEDENTES NO OPERACIONALES		
EXCEDENTES OPERACIONALES A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	\$	56.009.271,00
PROPUESTA A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS		
AMPLIACIÓN DE REDES DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN	\$	56.009.271,00

8. Votación para aprobación de reinversión de los excedentes generados en el año 2021

Los delegados presentes aprueban que los excedentes del año 2021 por el valor de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$56.009.271)** sean destinados a la ampliación de redes de suministro y distribución del acueducto.

9. Propositiones y varios.

	<p>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA REGIONAL PRIMAVERA</p> <p>NIT: 813.005.389-1</p>	 <p>pág. 4</p>
---	---	--

Los delegados realizan la propuesta que se destine una parte de los ingresos percibidos por el acueducto como un ahorro en proyectos futuros.

10. Lectura y aprobación del acta.

En este momento, la secretaria hace la lectura de la presente acta, la cual fue aprobada por todos los delegados de la asamblea general de la asociación De Usuarios Del Servicio De Agua Regional Primavera.

11. Fin de la reunión

Siendo las 05:30 de la tarde del día 12 de marzo de 2022 se da por terminada la reunión.

En constancia firman,


GLADYS SABIA FAJARDO
 CC. No. 26.553.819
 Presidente ad hoc


MARTHA URBANO NAÑEZ
 CC. No. 36.113.118
 Secretaria ad hoc

Anexos:

- Estados financieros año 2021.
- Reinversión de excedentes año 2021.